Victoria de Durango, Dgo., \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_de 2021.

**M.D. Roberto Herrera Hernández**

**Consejero Presidente**

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana**

**del Estado de Durango**

**Presente.**

Los que suscriben (nombre completo) y (nombre completo) en su carácter de (cargo) y (cargo) del (nombre del partido político/Coalición/Candidatura Común), personalidad que se encuentra debidamente acreditada y reconocida ante este Organismo Público Local, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 41 fracción I y 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, 67, 68 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 10, numeral 1, 12, 13, 20 numeral 1, fracción II; 25, 27 numeral 1, fracción I, 184 numerales 1 al 3; 186 numeral 1, fracción II, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; comparecemos con el objeto de solicitar el registro de las candidaturas para integrar el Congreso del Estado de Durango que presenta el (nombre del partido político/coalición/cand. Común), manifestando expresamente que dichas candidaturas fueron seleccionadas de conformidad con las normas estatutarias que rigen a nuestro partido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, adjunto a la presente solicitud se entregan \_\_\_\_\_ formatos de registro de candidatura a diputación local, en donde se precisan los siguientes datos de cada una de las candidaturas:

I. Apellido paterno, apellido materno y nombre completo.

II. Lugar y fecha de nacimiento.

III. Domicilio y tiempo de residencia en el mismo.

IV. Ocupación.

V. Clave de la credencial para votar.

VI. Cargo para el que se postula.

VII. Periodo para el cual se pretende reelegir (en su caso)

A la presente solicitud se anexa también la documentación requerida de conformidad a la legislación aplicable para efectos de acreditar los requisitos de elegibilidad de cada una de las candidaturas:

1. Declaración de aceptación de la candidatura
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Copia de la credencial para votar con fotografía (ambos lados).
4. Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal.
5. Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
6. Constancia de registro en tiempo y forma de la plataforma electoral que sostendrán las candidaturas para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
7. Carta donde se especifican periodos por los que han sido electos, en caso de reelección.
8. Solicitud de registro en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del Instituto Nacional Electoral.
9. Acuse de recibo de entrega de informe de gastos de precampaña ante el Instituto Nacional Electoral, en su caso.

Sin otro particular, agradecemos el trámite que se realice a la presente solicitud.

ATENTAMENTE

 **(NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA)**